



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Dirección General de Gestión Tributaria

Recaudación y Gestión Tributaria

291.- RESOLUCIÓN N.º 2257 DE FECHA 5 DE ABRIL DE 2016, RELATIVA A LA APROBACIÓN PROVISIONAL DEL PADRÓN DEL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES, EJERCICIO 2016.

El Viceconsejero de Hacienda por Resolución número 2257 fecha 5 de abril de 2016, dispone lo siguiente:

Visto informe del Servicio de Gestión Tributaria, por el presente VENGO EN ACCEDER a la aprobación provisional del padrón del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, ejercicio 2016, por importe total 8.494.054,01 euros (OCHO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CINCUENTA Y CUATRO CON UN CÉNTIMO DE EUROS).

Lo que traslado para su conocimiento y efectos oportunos.

Melilla, 5 de abril de 2016.
La Secretaria Técnica,
Gema Viñas del Castillo